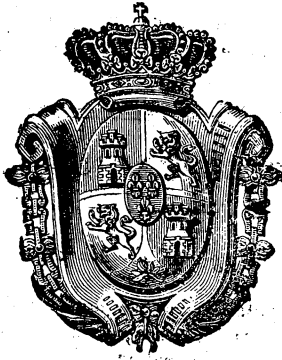


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Comunicaciones recibidas en este Ministerio.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excelentísimo Sr.: El comandante del resguardo marítimo de la primera division en 14 del actual me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: El comandante del vapor, el *Piles*, en 11 del presente me dice: Remito á V. el adjunto parte de las dos aprehensiones verificadas por el falucho de cuarta clase, *Pandango*, su patron José Bayona, por el cual verá el fuego que ha sostenido con los contrabandistas, no pudiendo menos de recomendarlo, como igualmente al patron de la barquilla de quinta clase, *Isabel II*; Juan Guadalupe, que en la aprehension que verificó, según el parte que remité á V. en mi oficio del 4, he sabido positivamente que sostuvo un fuego muy vivo, logrando con su denuedo apresar la barquilla que cogió con los 17 fardos de ropa; y el falucho que pudo escapar he sabido tambien que entró en Gibraltar con un hombre muerto y otro herido, recomendándolo igualmente como es de mi deber á dicho patron para los fines que estime por conveniente.

Y creyendo de mi deber anticipar á V. E. el debido conocimiento de estos sucesos así lo ejecuto, atendiendo tambien á la recomendacion que me hace el referido comandante del vapor.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Marzo de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excelentísimo Sr.—El jefe de la comandancia de carabineros de Palencia en 18 del corriente me dirige el parte que sigue.—Excelentísimo Sr.: Tengo la mayor satisfaccion de poner en el superior conocimiento de V. E. cómo á las ocho de la mañana del día 16 del corriente, el sargento segundo de caballeria D. Estanislao del Pozo, con cinco individuos mas, consiguió la aprehension, sin resistencia de fuerza armada, de 14 fardos de géneros, ocho mulas, un reo, una escopeta, una canana y una caja, verificada entre los pueblos de Cuenca y Villalon, una legua distante uno de otro.

En dicho parte solicitaba le auxiliase con fuerza, pues que sabedor de que los villalones intentaban quitarle las cargas se habia replegado á Cuenca, y con la que pude reunir de ambas armas y el sargento primero D. Joaquín Civera salí inmediatamente; y venciendo las dificultades del fuerte temporal, lo intransitable de la tierra de Campos y crecida de rios, logré en 24 horas poner la aprehension con toda seguridad en los almacenes de esta administracion.

Al hacer á V. E. la reseña del servicio prestado por el sargento segundo D. Estanislao del Pozo, no puedo menos de recomendar la importancia de aquel que tanto le honra, y que V. E. sabrá apreciar en su justo valor.

Y lo elevo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Marzo de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 19 de Febrero.

El gobernador de Widin, Mustafá Nurri-bajá, antiguo *seraskier*, ha sido reemplazado por Haired-bajá, quien ha ascendido del grado de Ferik al de Muschir. Mustafá Nurri-bajá trasladará su residencia á Andriúpoli, en donde debe permanecer desterrado. Se ignora el motivo de ésta medida tomada contra él; pero personas bien informadas aseguran que habia mostrado demasiada inclinacion á la Rusia y á los Príncipes de dos provincias vecinas (la Moldavia y la Valaquia). Habia tratado de reparar la falta de su antecesor Husein-bajá, que perdió su pue-

to en fuerza de las reclamaciones de la Rusia, á causa de sus relaciones con Wuchsih y Petrónevich, y por su antimoscovitismo. (*Gac. univ. alemana.*)

AUSTRIA.

Viena 10 de Marzo.

Hace unos dias que se designan en esta las tropas que deben marchar á las fronteras de la Suiza con destino á reforzar las guarniciones. Componen un total de 5 á 4,000 hombres, é iran al mando del conde Lechnowsky.

Esta mediá la demuestra que nuestro Gobierno no piensa permanecer espectador indiferente á los acontecimientos anárquicos que puedan suscitarse en la Suiza. El conde Lechnowsky saldrá para Worasberg á fines de esta semana.

(*Gac. de Augsburgo.*)

FRANCIA.

Paris 17 de Marzo.

Fondos públicos. Cinco por 100, 118.

Tres id., 85-20.

Cinco por 100 belga, 107.

Tres id. portugues, 67 1/2.

España: Denda activa, 59.

Pasiva, 67/8.

Tres por 100, 41 1/8.

Nuestro corresponsal de Méjico nos ha dirigido con fecha 29 de Enero, por el paquebote que acaba de llegar á Inglaterra, curiosos pormenores acerca de la revolucion mejicana.

Derrotado Santana ante las debiles tapias de la Puebla, vivamente perseguido por los generales Brabo, Paredes é Inclán, viendo desbandarse á su ejército se fugó disfrazado, y así fue preso por unos indios en la aldea de Jico, cerca de Jalapa. Entregado á las autoridades fue puesto preso en la fortaleza de Perote, donde se halla esperando el fallo del supremo consejo de guerra que debe condenarlo. Se creia en Méjico, como ya hemos dicho, que se le condenaría á perpetuo destierro y á la confiscacion de sus bienes inmuebles. Sabido es que Santana cuenta en los Bancos extranjeros con un inmenso capital.

En el mes de Noviembre deben celebrarse las elecciones para Presidente de la república, continuando hasta entonces el general Herrera desempeñando esta dignidad, á la que se presentan como candidatos sostenidos á su vez por el partido unitario y federalista los generales Brabo y Paredes. Hé aqui la súplica dirigida por el general Santana al Congreso mejicano, documento curioso bajo mas de un aspecto:

«Señores: Un año apenas habrá pasado desde que elevado á la primera magistratura constitucional por el voto de la nacion, he recibido por todas partes las felicitaciones de los pueblos, y hoy dirijo mi voz al augusto Congreso nacional desde el fondo de una prision. Los hechos estan muy cercanos de nosotros, y afectan demasiado vivamente los ánimos para que sea posible calificar imparcialmente las causas á que deben su origen. Sin embargo, hay un hecho cierto: la revolucion se ha consumado, y su triunfo me impide ocupar el sillón de la presidencia, y aun habitar por mas tiempo el territorio de la república.

La prosperidad de la nacion y su engrandecimiento han sido los constantes objetos de mis votos y de mis acciones. Después de haber contribuido como uno de los principales jefes, y tan eficazmente como me ha sido posible á su independencia que consolidé en 1829, y que siempre he defendido, creí que, ahogando los partidos, cuyas exageradas pretensiones habian causado tan largas luehas, podia hacer al pais libre y feliz; haciéndole gozar de la felicidad á que es acreedor, y gozar yo mismo en medio de la paz general del reposo de mi hogar doméstico. Este era el sueño dorado de mi ambicion.

La revolucion se ha consumado, y si sus intereses exigen que yo desaparezca de la escena política: creo que no es necesario que para esto se vea obligada á cometer una accion que por muy justa que fuera llenaria de dolor á todos los corazones mejicanos, siempre generosos. Cuando me hallaba á la cabeza del ejército ofrecí renunciar la Presidencia de la república; ofrecí espatriarme, y si el abandono de un puesto que solo puede hacer agradable el contar con la opinion pública, no es meritorio, el vivir lejos para siempre de su patria, de una patria á quien he consagrado mi vida, y en cuya defensa tuve el honor de derramar mi sangre, es por lo menos un sacrificio inmenso que solo el patriotismo puede apreciar, y que no necesito encomiar, puesto que hablo á mejicanos. Permitaseme al menos explicar que sea aceptado.

No pretendo sin embargo el que la justicia quede eludida con

este acto de clemencia. El Gobierno provisional de la república, de que he estado encargado por las bases de Tacubaya, ha dado ya cuenta de sus actos: los Ministros permanecen responsables; y mis bienes, que consisten en fincas, serán una garantia para la sentencia que contra mí puea pronunciarse. Respecto á la pena que se me imponga; no podrá bastar un destierro perpetuo para satisfacer la justicia despues de las humillaciones que he sufrido?

Napoleon, despues de haber ensangrentado la Europa, fue desterrado á Santa Elena; y la Francia, tiranizada por aquel gran hombre, se miró como bastante vengada con este destierro. Mis servicios no son tan importantes como los suyos, y sin embargo tengo una ventaja sobre él: puedo mostrar mi cuerpo mutilado como una prueba innegable de que he combatido por mi patria. Nunca me he manchado con una sola venganza, y mis brazos han estado siempre abiertos para todos mis enemigos. ¿Cómo puedo esperar que una angusta asamblea quiera convertirse hoy en órgano de la venganza?

Por mas imparcial que pueda ser la justicia siempre tendrá la apariencia de una venganza, mientras que si se toma esta medida de alta política desaparecerá tal carácter, dejando el sello de una generosa magnanimidad: de este modo no estaré menos atormentado por la terrible pena de la espatriacion; pena que para un hombre que toca á la vejez, mutilado, reducido á abandonar su pais, su familia, sus intereses y sus amigos para ir á buscar un asilo en tierra extraña, es mas espantosa mil veces que el patíbulo, que no creo merecer. No, nunca la nacion mejicana pedirá la muerte del hombre que tan bien la ha servido; cualesquiera que sean sus errores políticos: nunca manchará una página de su historia derramando la poca sangre que queda en mis venas despues de haber combatido por ella.

Sea hoy tan grande la generosidad mejicana como siempre lo ha sido: permitame el Congreso nacional ir á buscar un asilo en tierra extraña: recuerde que yo soy el que proclamó la república el día 2 de Diciembre de 1822, y que las instituciones y la existencia misma del Congreso son debidas á mis esfuerzos, á mi ardiente deseo de ver asegurados los derechos de mis conciudadanos y la prosperidad de Méjico, por la cual haré siempre los mas fervientes votos en cualquier parte de la tierra en que me encuentre.

Dignense pues las angustas Cámaras, al admitir mi abdicacion absoluta y solemne de la Presidencia de la República, concederme el destierro perpetuo á que yo mismo me condeno, teniendo en consideracion mi súplica antes que cualquier otra peticion. Fieles representantes del pueblo mas generoso de la tierra, os suplico me concedais esta gracia, y espero esta decision, que me atrevo á decirlo, seria la de todos mis compatriotas si pudiesen ser consultados.

Fortaleza de Perote 22 de Enero de 1845.—Firmado.—Antonio Lopez de Santana. (*Pressé.*)

Hace pocos dias hemos sabido la conclusion del tratado con la China, y hoy recibimos casi de los mismos puntos otra noticia no menos importante para el porvenir de nuestra marina. El 17 de Noviembre último se firmó un tratado de amistad, comercio y navegacion entre la Francia y el Iman de Mascate en Zanzibar, capital de las posesiones africanas del Iman, y residencia actual del mismo Príncipe. El plenipotenciario frances ha sido Mr. Romain des Fossés, capitán de navio y comandante de la estacion de Borbon y de Madagascar, con la asistencia de Mr. Broquant, capitán retirado y recientemente nombrado cónsul del Rey en Zanzibar. El 11 del mismo mes la corbeta *Berceau*, llevando á su bordo á Mr. Romain des Fossés y á Mr. Broquant, remolcada por el vapor *Crocodile*, y escoltada por el bergantín *Colibri*, fondeó á la vista de Zanzibar enfrente del palacio del Iman. Al día siguiente el Soberano, rodeado de los Príncipes sus hijos y de todos los cortesanos, recibió con el ceremonial de costumbre al plenipotenciario frances. El 12 se abrieron las negociaciones que han durado cuatro dias. El 21 Mr. Broquant, reconocido como cónsul de Francia, y provisto de su *exequatur*, tomó solemnemente posesion de la casa que le ha sido cedida por el Iman, y el pabellon frances enarbolado en ella, ha sido saludado por las baterias de los fuertes de la ciudad y por los buques anclados en la rada.

El tratado celebrado con el Iman está concebido en sentido tan liberal, que honra á la inteligencia y á las benévolas intenciones de este Príncipe. Los franceses podrán en adelante entrar, residir, comerciar y transitar por sus Estados con entera libertad, gozando de tantas inmunidades estan concedidas ó pueden concederse en lo sucesivo á los súbditos de las naciones mas favorecidas; podrán comprar ó tomar en arrendamiento tierras, casas y almacenes, sin que nadie pueda inquietarles en su posesion sin consentimiento del dueño, como no sea con la intencion del cónsul de Francia. Los pleitos que se susciten entre franceses los dirimirá el cónsul, quien tambien tendrá á su cargo la sucesion de los individuos de dicha nacion que fallecieren, tomando posesion de sus bienes para entregarlos á sus herederos.

Los derechos que el Iman deberá percibir de los géneros importados por buques franceses no excederán del 5 por 100 de su valor: en consecuencia del pago de este derecho, los buques fran-

aces y sus cargamentos quedan eximidos de todo impuesto sobre importacion, exportacion, licencia, práctico, anclaje y cualquiera otro, sea á la entrada ó á la salida.

Asimismo el Iman se ha obligado á no prohibir ningun artículo de comercio, bien para su importacion ó exportacion.

No es posible, como queda demostrado aunque en resumen, estipular un tratado con condiciones mas ventajosas.

Los puertos abiertos al comercio frances por el tratado son los de Zanzibar, Pemba, Mombara, Lamo, Braba y Magadoxo, en la costa de Africa; Zore, Mascate, Burka y Miek, en la de Arabia; Kisma, Ormuz, Gamleron y Minao, en el golfo Pérsico. Además, el Iman ha dado orden para que la moneda de cinco francos que basta el día ha corrido en sus Estados con pérdida, se admita en lo sucesivo en todos los mercados por su valor real.

Como prueba de su satisfaccion ha enviado á Mr. Romain de Fossés un sable y una sortija guarnecidos de diamantes; al mismo tiempo ha enviado á casa de nuestro plenipotenciario cuatro caballos árabes de pura raza y de una singular hermosura de regalo para el Rey de los franceses. Por último, se dice que en breve saldrá para Francia una fragata del Iman cargada con muestras de todos los productos de los Estados de S. A., llevando á su bordo un embajador extraordinario. (Debats.)

Hoy se ha ocupado la Cámara de los Diputados de la discusion acerca de la proposicion de Mr. Duvergier de Hauranne, relativa á la abolicion del escrutinio secreto. (Id.)

Una carta inserta en el Sur de Marsella dice lo que sigue relativamente á la catástrofe ocurrida el 8 de este mes en Argel.

Desgraciadamente el número de muertos por causa de la explosion excede en mucho al de los heridos. Toda la noche se han estado sacando cadáveres de entre los escombros, y en el momento en que escribo estas líneas todavía no se ha concluido tan triste trabajo. Casi todas las víctimas son militares pertenecientes á las compañías de obreros de artillería. También han perecido algunas mugeres y niños. (Id.)

El capitán del Fenicio, que acaba de arribar á Marsella, ha rogado se publique la nota siguiente:

Por una equivocacion se ha comprendido la torre del Faro entre los edificios destruidos. Es cierto que en el momento de la explosion quedó apagado el faro, bien fuese por efecto de la conmocion ó por las piedras arrojadas al aire: todos los cristales de la linterna han sido hechos pedazos; pero al día siguiente se repararon provisionalmente las averías, y aquella noche el faro estuvo alumbrando como anteriormente. (Id.)

Escriben de Tolon con fecha del 15:

La corbeta de vapor el Lavoisier ha recibido orden de hallarse dispuesta á salir para desempeñar una comision particular. Se cree que este buque se pondrá á la disposicion del mariscal duque de Isly para que verifique su regreso á Argel. (Id.)

Escriben de Argel en 10 del corriente:

Se han empezado los preparativos de la expedicion contra los kabilas. El correo del Este, el Vautour, que salió esta mañana, ha embarcado cerca de 50,000 cartuchos, los cuales debe dejar en Bugia. También lleva para Delys 600 cajas de galleta.

Parece que una columna saldrá de este último punto, y otra de Setif, y ambas se dirigirán hácia las montañas de Bugia y otras inmediatas que comprenden el país de los kabilas. Se asegura que el teniente general Changarnier tomará el mando de las tropas de la expedicion bajo las órdenes superiores del mariscal Bugéaud.

Se dice que el mariscal llegará aquí el 30 de este mes; pero la expedicion no podrá ponerse en marcha hasta el 15 de Abril. Entretanto se ocupan las tropas acantonadas en diversos puntos en reparar los destrozos que las lluvias del invierno han causado en los caminos.

Hoy debian marchar dos batallones para Fomdrek; pero la lluvia que ha vuelto á empezar ayer ha suspendido su marcha. (Idem.)

Dicen de las fronteras del Rhin:

Las cartas de Berlin aseguran que el Rey ha resuelto que las tropas no se ocupen este año en las maniobras del otoño. Las cantidades que con esta medida se ahorren se destinarán al alivio de las clases menesterosas de la Prusia oriental.

(Gaz. de Aix-la-Chapelle.)

NOTICIAS NACIONALES.

Berga 16 de Marzo.

Nada absolutamente ocurre por aquí; todo está quieto. La semana pasada nevó terriblemente, de modo que se dice que en Porquesa habia seis ó ocho palmos. Como despues la dió en llover, y el tiempo ha mitigado, á no ser en las altas montañas ha desaparecido casi toda.

Cuando solo hay que comunicar afecciones atmosféricas, prueba de tranquilidad del país, y que todos se dedican á su trabajo y nada mas.

Manresa 17 de Marzo.

No ocurriendo la menor novedad en todo este país, de propósito aguardaba para escribir á VV. la venida del M. I. S. gefe político, la que probablemente no podrá verificarse hasta pasada la Pascua. Entretanto el ayuntamiento de esta ciudad ha salido al parecer de su natural apatía, porque desde que se sabe la noticia de que vendrá á visitarnos la autoridad superior política se trabaja constantemente en concluir el puente de madera, en reparar algun tanto los caminos, plantar árboles, con algunas otras mejoras públicas, que si bien son insignificantes no dejaban de ser muy urgentes y necesarias. Hé aquí una gran ventaja que pueden reportar los pueblos de semejantes visitas, pues aun cuando no se electúan basta su sola noticia para que las autoridades subalternas entren en la línea de sus deberes.

Corre en esta muy válida la voz de que viene un regimiento entero del ejército, que se distribuirá por la montaña con el objeto, segun se dice, de lograr la captura del cabecilla Tristany y otros que se hallan ocultos en el país. (Fomento.)

Barcelona 18 de Marzo.

Hoy han empezado á limpiar las calles de esta ciudad unos 80 presidiarios por disposicion del Excmo. ayuntamiento, el cual ha resuelto subastar para en adelante este servicio, cuya falta tanto se hizo notar en los lluviosos meses del invierno que termina. (Id.)

Esta noche se ha cogido á un ladrón que habia intentado robar en una casa de la calle de Carabasa; ayer hubo tambien dos ó tres robos, uno de ellos en la calle de la Union. (Id.)

En una casa del pueblo de Mollet se sorprendió hace pocos días á 28 jugadores, á cada uno de los cuales se impuso una multa de 25 ducados, con destino á las escuelas que costea la junta de damas, á las de párvulos que van á establecerse, y á la casa de caridad.

El Excmo. Sr. capitán general, al acordar esta inversion, dió una nueva muestra de filantropía á favor de las clases menesterosas, y ella nos hace esperar que las citadas esuelas de párvulos no quedarán en proyecto, como algunos temen, viendo que se demora su instalacion. (Id.)

Idem 19.

Se nos ha asegurado que los trabajos de la abertura de la nueva calle que de la plaza de San Jaime ha de salir á la del Angel, tuvieron que suspenderse á causa de la oposicion de uno de los propietarios que ha de perder una porcion de terreno, no obstante que atendió el aumento de precio que adquirirá dicho

terreno con el paso de la nueva calle, hará que el trocho que le queda valga mas que todo el que ahora tiene en el estado en que se encuentra. Tenemos algun dato para creer que estas consideraciones le inclinarán á aceptar un razonable acomodamiento, y que de esta suerte, allanados todos los obstáculos, podrá concluirse pronto aquella abertura, que es una de las mejoras urbanas mas anheladas. (Id.)

Anteayer noche fue acometida una casa de la calle Aucha. Al empezarse el robo acudió un mozo de la escuadra, que se apoderó, con riesgo de su vida, de uno de los ladrones. Pero conducido este á la alcaldía logró romper el encierro y se escapó. (Id.)

Nuestra municipalidad ha concebido, á lo que creemos, el plan de levantar una magnífica fuente en el centro de la nueva y grandiosa plaza de San Francisco. Está practicando algunos pasos preliminares para reunir los fondos necesarios, y no dudamos que se encontrará en las autoridades superiores de la provincia el apoyo que necesitan. (Id.)

Siguen con todo empeño en la sociedad filarmónica los ensayos del célebre Stabat del maestro catalan Andrevi. Las últimas pruebas á toda orquesta han salido muy bien. El sábado es el día destinado para dar el gran concierto, que atraerá á los salones de aquella sociedad una concurrencia numerosa y escogida. (Id.)

Sevilla 18 de Marzo.

El gefe de la guardia civil, D. Juan Suarez, residente en la ciudad de Ecija, ha capturado la noche del 15, con auxilio de los agentes de seguridad pública de aquella poblacion, á José Quiñones y Miguel Ortega, reo el primero sentenciado por robo á seis años de presidio, y el segundo prófugo de la cárcel de Córdoba. (D. de S.)

Idem 19.

Sabemos han llegado á esta capital los Sres. Elwig y Agustín, artistas stiros, que han cantado á presencia de SS. MM. y en los teatros principales de la corte.

Uno de nuestros corresponsales de Córdoba nos hablaba días pasados del concierto que dieron en el Liceo de aquella capital, y segun su informe merecieron muchos elogios por la inteligencia y buen gusto que estos extranjeros manifestaron en las lindas y variadas piezas que cantaron. (Id.)

MADRID 25 DE MARZO.

Noticia sobre las minas de oro de la sierra del Luquillo, en la isla de Puerto-Rico.

(Conclusion.)

Las circunstancias y las relaciones inexactas que hacian algunos interesados habian contribuido á crear una mina de oro ideal con un crédito extraordinario: el primer criadero que se descubriera y se reconociese, bien fuera de pirita aurífera, bien de cualquier otro mineral que diese oro, heredaría ese pomposo título, y todo el crédito y la fama de la mina de oro del Luquillo; ahora bien, el que conozca lo que puede valer el crédito á cualquiera empresa y mucho mas á una empresa minera que no tiene capital y le necesita grande para dar valor á sus minas ó á sus criaderos principiando á reconocerlos y á explotarlos, porque nada vale un criadero, aunque sea de oro, sin capital para explotarlo; el que comprenda esto podrá juzgar si era conveniente á la empresa la reserva hasta que se pudiera hablar: el callar no es mentir, y ó se menta ó se desacreditaba la empresa hablando.

Tarde se convencerán algunos de los interesados de que hacen muy mal en emplear su inuljo y su posicion social en mo-

FOLLETIN.

BIOGRAFIA DE ABD-EL-KADER.

La familia de Abd-el-Kader es antiquísima en el país de los Hakem-Cheregas; su origen data de muchos siglos, y cuenta entre sus antepasados gefes ilustres, guerreros y morabitos (santos), de gran nombradía entre los árabes.

El padre de Abd-el-Kader que falleció en 1835 se llamaba Sidi-Mahi-Eddin, habiéndosele agregado el epíteto de Hadji (peregrino), al regreso de su primer viaje á la Meca. Estuvo casado con cuatro mugeres, de las cuales tuvo cinco hijos varones y una hembra.

Zora, su tercera esposa, la única muger quizá instruida de toda la Arabia, es la madre del famoso Abd-el-Kader y de Kadidja, su hermana.

Mahi-Eddin y Mustafá-ben-Moktar, su padre, estan considerados como los dos mayores morabitos de los tiempos modernos.

Abd-el-Kader ha heredado los títulos de su padre y de su abuelo; además ha tomado el de Emir-el-Moumenin (Príncipe de los creyentes), y mas adelante, segun veremos, los jefes de las tribus del Oeste reunidos en consejo le confirieron la dignidad de Sultan de los árabes.

Abd-el-Kader nació en el aduar (1) de su padre situado á corta distancia de la ciudad de Mascara. Los árabes cuentan que en su nacimiento se vieron grandes prodigios. Revistióse las flores de un color mas subido que el que antes tenían, y el perfume que exhalaban era mas suave; la miel que labraron las abejas en aquel acto era mas dulce y exquisita; los rayos del sol fueron menos abrasadores en los días caniculares, y el viento del desierto guardó silencio como encadenado por la mano del Omnipotente. Una aureola de color azulado rodeó su cabeza por

espacio de unos minutos, y á la manera de las profetisas de los tiempos antiguos, su madre exclamó:

—Este es el niño anunciado por los adivinos, Hakem-Cheregas: hé aquí al que os estaba prometido.

Desde aquel momento todos creen firmemente que el hijo de Zora es el destinado por el Profeta para libertar á los árabes de la dominacion extranjera, para reunir las tribus establecidas en el territorio de Argel, y las que vagan por el desierto, y constituir con ellas una nacion fuerte y poderosa, cuya grande obra debe dar principio por las provincias de Oran.

Dominado Mahi-Eddin de una ambicion desmedida, acreditó en cuanto le fue posible esta creencia entre las tribus de los beduinos, gratificando al efecto con presentes, y concediendo indulgencias á los que recorrían el país con el fin de propagarla. Hacia mucho tiempo que alimentaba el gran pensamiento de sacudir el yugo otomano, y de hacerse proclamar el jeque kebir (grande) de todas las tribus de la antigua Regencia. Firme en este pensamiento, y decidido á llevarle á cabo por todos los medios que estaban á su alcance, se dedicó á dar una instruccion esmerada á su hijo Abd-el-Kader, en quien reconoció mayores disposiciones para continuar la obra meditada, en el caso que él no pudiera concluir la durante su vida.

Abd-el-Kader mostró desde su mas tierna edad mucha inteligencia y felices disposiciones para el estudio. Su padre le instruyó en los principios de la religion, y su tio Achmet-Bilhar, sugeto instruido en cuanto puede serlo un beduino en las ciencias físicas y morales, en las letras y en la aritmética, le comunicó sus conocimientos, á que agregó unas ligeras nociones de geografía y de astronomía. También fue su maestro en la gimnástica, en el manejo del caballo y en el de las armas.

A los 12 años ya sabia Abd-el-Kader de memoria el Coran. La interpretacion que daba á las doctrinas contenidas en el libro sagrado se tenia por tan profunda, que de largas distancias acudían los morabitos á escucharle, inclinándose ante él admirados al ver tanta sabiduría en edad tan corta. Al ir á cumplir los 15 años, su padre le envió á Oran en casa de Sidi-Achmet-Ben-Kodja, moro sagaz y muy ladino, quien se encargó de su educacion política. El joven árabe residió 18 meses en aquella ciudad, en donde frecuentaba las casas de los turcos y moros mas ilus-

tres de la poblacion: su carácter taciturno y sus inclinaciones á la meditacion le alejaban del trato de los jóvenes, prefiriendo la sociedad de los hombres de edad madura. Al fin regresó á la casa paterna enriquecido su talento con los conocimientos que le habia proporcionado Achmet-Ben-Kodja y con los adquiridos por sus propias observaciones.

Pero como en este tiempo hubiesen sido descubiertos en parte los proyectos ambiciosos de Mahi-Eddin, se hizo sospechoso á las autoridades turcas, y la grande reputacion de que su familia gozaba en la comarca llegó á infundirle serios temores. Sus amigos le avisaron viviese aperebido, pues algunas palabras significativas salidas de los labios del Bey Hasan, gobernador de la ciudad de Oran, les hacian creer que la tempestad que se formaba sobre su cabeza debía estallar en breve, y que el único medio para librarse de ella era el de abandonar el territorio. Con este aviso Mahi-Eddin anunció públicamente que un voto hecho durante una gran calamidad que afligió al país le obligaba á emprender por segunda vez la peregrinacion á la Meca.

Tan luego como se supo el día determinado para la partida, acudieron á su aduar un crecido número de ginetes de las diferentes tribus, considerando como un honor escoltar al anciano morabito hasta el puerto donde debía embarcarse. Tan crecida escolta de ginetes, decididos y completamente armados, alarmó al bey Hasan, y sin tardanza despachó un expreso al Dey de Argel, dándole parte de aquella ocurrencia. No tardó en volver el expreso con la orden de intimar á Mahi-Eddin que enviase inmediatamente á sus respectivas tribus á los caballeros que habian ido á escoltarle, y que se presentase en persona al bey de Oran á responder á los cargos que resultaban contra él.

El morabito se sometió sin replicar á las órdenes soberanas del Dey, y sin hacer uso de los ruegos de sus parientes y amigos, que procuraban disuadirle de su intento, se presentó en Oran sin mas compañía que la de su hijo. Este acto de valor por poco le cuesta la cabeza, porque Hasan bey, de carácter desconfiado, hacia tiempo que expiaba la ocasion de deshacerse de él, y si escapó con vida de sus manos lo debió á la elocuencia enérgica de su hijo, quien despues de haber probado ante el tribunal del bey la inocencia y las puras intenciones del acusado, pidió en nombre de Alá y de Mahoma que se le devolviese á su padre,

(1) Aduar, aldea compuesta de la reunion de las tiendas de toda una tribu, ó de una fraccion de ella.

lestar y perseguir á quien no quería, ni mentir ni desacreditar á la empresa, que tan mal le ha pagado.

La sierra de Luquillo, en la parte inmediata al Yunque, y en sus estratos del extremo del Levante, está formada del exquistito primitivo sublevado por la erupcion de las dioritas, sienitas, granitos y otras rocas plutónicas, en bloques sueltos se encuentran órfidos dióriticos y otras rocas en masa, cuyo yacimiento se ignora, así como su posición relativa al terreno extratificado. El exquistito primitivo que en algunos puntos puede confundirse con el exquistito amfibólico, tiene una doble estructura pseudoregular tetraédica; presenta hendiduras paralelas á la extratificación y oblicuas á ella en varias direcciones; de modo que donde se halla algo descompuesto se divide fácilmente en fragmentos tetraédricos. Estas hendiduras de la roca, en una zona que se dirige de Levante á Poniente, desde la parte que bañan las olas del mar en la costa inmediata al pueblo de Luquillo hasta cierto punto en el brazo de Poniente del río de los Mameyes, están rellenas por el espato calizo, el cuarzo ó la pirita de hierro; de modo que forman betas entrelazadas ó en red: á medida que se sube por la sierra se nota que las rocas están mineralizadas (usan lo de esta palabra á falta de otra para expresar la propiedad de estar las rocas impregnadas de minerales técnicamente metalíferos), pues primero se ven las hendiduras impregnadas de cuarzo y de espato calizo, despues ya se ven rellenas de pirita de hierro, y la masa del exquistito va siendo mas ferruginosa hasta que se llega al punto de contacto de las sienitas con el terreno extratificado. Cortan tambien la extratificación y las rocas en masa algunos filoncitos de cuarzo que corren de Norte á Sud, con una á dos pulgadas de potencia y mas ó menos grados de inclinacion al Este. Donde el exquistito está mineralizado los trozos de roca recientemente desprendidos presentan casi toda su superficie cubierta de pirita de hierro; de modo que parecen trozos de pirita compacta, y es que desprendiéndose segun la doble estructura, las caras de contacto llevan adherida parte de la pirita que ocupaban las hendiduras: á poco que sean rodados estos trozos arrastrados por las aguas sueltan la cascarrilla de pirita de hierro; desprendida esta, con la acción combinada de la humedad, el aire y el calor, se descompone y solo queda la parte que resiste á estos agentes de descomposición que es el oro que puede contener la pirita de hierro, que un granito de acá, otro de acullá, otro de cien varas mas allá, uno ayer, otro mañana, otro el año que viene, luego todo es arrastrado por las aguas y depositado en las partes bajas mezclada con los demas detritus de las rocas, y hé aqui el origen de la mayor parte del oro nativo que se encuentra en los aluviones y en los rios de las inmediaciones de la sierra del Luquillo.

El oro en los criaderos, ó tiene por ganga el cuarzo ó la pirita de hierro, pues que el oro viene mecánicamente mezclado con la pirita. Tambien puede el oro venir como mezcla accidental en las rocas; pero el oro que viene de este modo no merece fijar la atención porque no es estable. Puede tambien venir químicamente combinado con la plata, el cobre, el telurio, el molibdeno, en las menas de plata aurífera, de cobre aurífera y otras; pero estos criaderos, si bien pueden existir en la sierra del Luquillo, no son los que han producido el oro nativo que se encuentra en los aluviones. Un criadero de pirita aurífera es preferible á uno de cuarzo aurífero, ó de oro nativo en cuarzo ó en órfidos: en igualdad de circunstancias, esto es, que ambos produzcan la misma cantidad de oro por quintal de mineral; porque siendo indispensable para el beneficio la trituración y el molido del mineral, mas fácilmente se tritura la pirita que el cuarzo, y los criaderos de pirita aurífera suelen ser mas constantes y de mas potencia que los de cuarzo aurífero.

No siendo estos criaderos en red de filones contemporáneos á la formación de la roca, ni pudiendo suponerse que el oro solo haya estado como la espuma en la parte superior ó inmediata á la superficie, puede creerse que en los parajes donde la roca está mas mineralizada existe á cierta profundidad un criadero de pirita de hierro aurífera en masa ó en riñones. Esto es lo que conviene averiguar; y el método que debe seguirse en la sierra del Luquillo es reconocer en profundidad algunos de los filones de cuarzo y los criaderos en red de pirita aurífera. Principiando, por ejemplo, por la cata de Martínez, pueden hacerse simultáneamente ambas cosas, reconocer el filon de cuarzo en profundidad, y con una galería ó caña de registro hacia el Poniente en el yacimiento del filon podría cortarse á cierta distancia algun criadero en red á la profundidad que proporciona el gran desnivel del terreno.

El sistema bárbaro de buscar minas que algunos interesados proyectan, de talar el monte y dar grandes barrenos en las

rocas, no le debe permitir el Gobierno; porque to los los rios que tienen su origen en esta parte de la sierra quedarían secos, al cabo de algunos años, y con el desmonte llevarían la aridez y la desolacion á todas las cercanías; mas beneficios y mas utilidades produce el monte alto, atrayendo las aguas, deteniendo los relajes que todo el oro que se pudiera sacar de las mas ricas minas que se explotaran en la sierra del Luquillo.

La naturaleza con sus lentas, pero continuas y grandiosas operaciones, le ha preparado y facilitado al hombre la explotación del coliciado metal en los ricos aluviones que ha depositado al pie de las montañas. Se ha observado que lavando arenas en el fondo del rio, sin tocar á los aluviones que indudablemente en el día son mas ricos, 50 bateas dan término medio un peso ó un adarme de oro. Aun cuando no todas las bateas son de una misma forma y tamaño, se aproximan á una batea cónica de 14 pulgadas de diámetro interior en la base y 6 de altura. El volumen de una batea será 107,9459 pulgadas cúbicas, y el de las 50 bateas será 5,397,299 pulgadas cúbicas, 1,87 pies cúbicos. Suponiendo la densidad del oro 19, y que la línea cúbica de agua destilada pesa 0,058 adarmes, un adarme de oro será 0,894 líneas cúbicas; es decir, que el volumen del oro está al de la tierra en la relación de 1 á 523,961, ó en la de 1 á 1/2 millon. Si la densidad de la tierra y cascajo es 5, los 1,87 pies cúbicos pesarán 265 libras. Dando las 265 libras un adarme, corresponde á un quintal de tierra 15,5 granos de oro. Aun cuando en las rocas de la sierra haya criaderos que den una onza de oro por quintal de mineral, nunca serán tan ricos como los aluviones que den 15 granos de oro por quintal, ó lo que es lo mismo aun cuando contengan 44 veces mas oro aquellos que estos; la razón es porque en los aluviones no hay que contar con los gastos de arraque y extracción del mineral, ni con los del desagüe, ni con los de fortificación y ventilación de la mina, ni con los del molido y aun la calcinación del mineral; además de que en estos puede obtenerse todo el oro que contienen y en los otros criaderos no.

Se usan en el país unas medidas agrarias que se llaman una cuerda y una caballería de terreno: una cuerda es 75 varas en cuadro ó 5,625 varas cuadradas, y una caballería es 200 cuerdas ó 1,125,000 varas cuadradas.

Mientras ha habido terrenos baldíos solo ha costado el adquirir la propiedad de una ó mas caballerías de terreno el solicitarlo del Gobierno y los gastos de las diligencias y pagar al agrimensur: de modo que gastando 200 ó 300 pesos podía cualquiera adquirir la propiedad de una extensión de terreno suficiente para fundar un título.

Cualquiera que haya sido la fórmula que se haya usado para la concesión de estos terrenos, se supone, segun los principios de buena administración económica, que debe haber sido á nombre del Rey y para ejercer la industria agrícola, ó lo que es lo mismo con la condición de que el concesionario cultivase el terreno concedido gratuitamente por S. M. Este á la larga debe haber sido el origen de todas las propiedades del mundo, pues que el primero que cultivó un campo, ó eligió un solar, se estableció en un terreno baldío; este terreno cuando no tenía dueño era de la nación ó del Rey que la representa; por lo que propiamente se dice terrenos realengos: si el país fue adquirido por conquista los conquistadores tomaron posesión de él á nombre de su Rey ó del Gobierno de su país cualquiera que fuese.

El desmontar solo no es cultivar, y muchos no han hecho mas que desmontar con el pretexto de formar pastos, como si no pudiera haber al mismo tiempo monte y pastos, y como si no fuera útil el monte alto en aquellos países, y tan perjudicial la costumbre de las talas llevada hasta un abuso.

Hay otra clase de concesiones de terrenos muy semejantes á estas, pues solo varían en el objeto ó en la condición bajo la cual S. M. las concede, y son las pertenencias de minas: estas las concede el Gobierno ó sus agentes á nombre del Rey, para ejercer la industria minera, para que el concesionario disfrute todos los minerales que pueda haber debajo de la superficie demarcada; aquellas son para que el concesionario pueda explotar la superficie. Rigienlo la actual ley de minería podían haber ocurrido tres casos diferentes en la combinación de estas concesiones.

Podía haber sucedido que uno solicitase la concesión de varias pertenencias de minas para explotar un criadero en un terreno realengo ó baldío, y que se le hubiesen concedido y demarcado las pertenencias; y tomando posesión de ellas podía despues acudir uno solicitando la concesión de una caballería ó de varias cuerdas en el mismo terreno: en este caso el Gobierno

concede tambien al segundo y quedau, ambas demarcaciones una dentro de otra ó cortándose; advirtiendo al minero que no obstruya la superficie con los vertederos y demas labores mas que lo estrictamente necesario, pues de otro modo deberá pagar al labrador los perjuicios que le cause, y advirtiendo al labrador que puede pasar el arado por toda la pertenencia del minero donde le sea posible. Puede acontecer que los dos, el minero y el labrador, acudan al mismo tiempo solicitando sus respectivas concesiones en un mismo terreno: en este caso el Gobierno concede á ambos bajo las mismas condiciones y con las mismas advertencias que en el caso anterior. Puede tambien suceder, y es el caso mas frecuente y que diariamente se presenta, que acuda el minero solicitando concesión de pertenencias sobre un terreno que ya es de propiedad particular: en este caso el Gobierno concede al minero respetando el derecho mas antiguo, con la condición de pagar al propietario del terreno los daños y perjuicios que le cause; y en caso de necesidad, cuando el propietario no se avenga, puede el Gobierno obligarle á enagenar por su justo valor la parte de terreno comprendida en la demarcación de las pertenencias.

Ambas concesiones no deben hacerse á un mismo individuo mientras haya otro que solicite una de ellas: la propiedad adquirida por las pertenencias de minas solo dura mientras dure la explotación; abandonadas las minas se pierde el derecho: no sucede lo mismo en la agricultura.

Esta explicación sobre el espíritu de las leyes y sobre su aplicación á los casos referidos, puede servir al Gobierno de la Isla y á los mineros, para cuando traten de beneficiar los terrenos que contienen arenas auríferas, hasta que el Gobierno de la Península juzgue conveniente crear una inspección de minas en la isla de Puerto-Rico.—Agustín Martínez Alcibar.

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Estado de las copelaciones de plata ejecutadas en las fábricas del reino durante el mes de Enero y Febrero del presente año.

Inspecciones donde radican.	Nombres de las fábricas.	Número de copelaciones.	Plata obtenida.	
			marcos.	onzas.
Granada y Almería	San Andres	6	2803	.
Sierra-Almagrera y Murcia.	Sta. Adelaida	1	344	.
.	Carmelita	1	1038	6
.	Constancia cartagenera	2	669	.
.	Encarnacion	2	935	4
.	Esperanza	2	2575	1
.	Franco-española	1	163	5
.	San Jorge	2	2027	1
.	San José	17	1825	.
.	Madriñena	2	1068	4
.	Orcelitana	1	154	.
.	Virgen del Pilar	13	1456	.
.	San Ramon	2	17117	.
.	Taral	1	260	.
.	Unión	9	1028	.
Valencia y Alicante	Las Palmas	2	232	3
Totales		64	33545	.

Madrid 18 de Marzo de 1843. —Rafael Cavanillas.

VARIETADES.

HISTORIA NATURAL.

Los CAMPAÑOLES. —Algunos han confundido los campañoles con los ratones campesinos; pero unos y otros se diferencian mu-

intimándole al mismo tiempo en nombre de las cuatro tribus mas poderosas de la provincia, que pusiese en libertad al morabito Mahi-Eddin, jefe de los Hakem-Cheregas.

Hasan, cuyo poderío empezaba ya á eclipsarse, intimidado por las palabras del joven árabe absolvió al morabito bajo la condición de que él y su padre evacuasen inmediatamente el territorio. Mahi-Eddin marchó con su hijo, su sobrino y algunos jeques que ardían en deseos de hacer la santa peregrinación de la Meca en compañía de tan ilustres personajes. El bey de Tunes recibió á los peregrinos con la mayor consideración, y puso á su disposición un bergantín para que los trasladase á Alejandría.

El tiempo que Abd-el-Kader permaneció en aquella capital contribuyó á desarrollar las ideas que germinaban en su mente. Al observar los diversos cambios operados por Mehemet-Ali en su ejército y en la administración, el joven se sintió acometido de un vivo deseo de tomarle por modelo y de ser á su vez el gran organizador de las poblaciones árabes: Mahi-Eddin oía con placer los brillantes proyectos que concebía su hijo, y le exhortaba á proseguir sin desalentarse en el camino que Dios le había trazado. «Si es preciso deslumbrar al pueblo, le decía, si conviene exaltar su entusiasmo para obligarle á que caiga humillado á nuestras plantas, no nos costará gran trabajo á nosotros, morabitos y peregrinos, rodearnos de prodigios. Ya el país de Mascara y el del Chelif te tienen por el favorecido del Profeta, y no está lejano el día en que te nombren su salvador y su Rey.»

Estas ardientes palabras exaltaban cada vez mas al joven beduino, que interiormente se sentía con la suficiente energía para cumplir mision tan espinosa. Su imaginación se deleitaba en concebir dorados sueños, y su pensamiento le acariciaba con lo que mas lisonjean el orgullo y la ambición: ser venerado como santo, y mandar como Rey absoluto. ¡Qué porvenir tan lisonjero!

Los peregrinos salieron de Alejandría para dirigirse á la Meca, ciudad santa, á la que todo buen musulman debe ir en peregrinación á lo menos una vez durante su vida, y postrarse ante el sepulcro del Profeta: un mes se detuvieron en ella, dedicados únicamente á la práctica de las devociones, edificando á sus compañeros de viaje con su fervor y conducta austera.

Cumplido el objeto de la peregrinación los compañeros de Mahi-Eddin se dispusieron á atravesar el desierto para restituirse á Mascara, pero el anciano morabito, seguido de su hijo y de su sobrino Ben-Tami, marchó á Bagdad á visitar el sepulcro de uno de sus antepasados, conocido en aquella comarca con el nombre de Muley-Abd-el-Kader, á quien la historia, referida de distintos modos por los cronistas árabes, considera como el morabito mas célebre de los tiempos antiguos y modernos haciendo remontar su origen hasta los primeros años de la Egipto, y aun dicen que le unían vínculos de parentesco á la familia del Profeta. Muley Abd-el-Kader excedió por la austeridad de sus ayunos, por las mortificaciones corporales que se impuso, y por sus posturas sobrenaturales, á todos los faquires de la India. Vivió 40 años en el pico de una montaña, manteniéndose sobre un pie y sin tomar en tan largo tiempo mas alimento que el agua del cielo que le caía en la boca. La noche del día en que se cumplían los 40 años de vida tan penitente, Mahoma, rompiendo los aires, asíó al piadoso cenobita por los pocos cabellos blancos que poblaban su cabeza, y le llevó al cielo dejando á su paso una larga y brillante ráfaga de luz. Diez mil devotos presenciaron aquella ascension tan maravillosa, y desde el siguiente día se dió principio á la construcción de seis ermitas, cuyas cúpulas deslumbraban por su blancura, para perpetuar la memoria del raptó del bienaventurado, y pedirle interpusiese su poderosa intercesión para con el Profeta.

Mahi-Eddin y Abd-el-Kader acogieron cuanto las crónicas y la tradición refieren acerca del célebre Muley. A su vuelta al aduar de los Hakem, despues de dos años de ausencia, recurrieron á esta patria para aumentar el respeto que ya se les tributaba y para extender todavía mas su influencia en un crecido número de tribus. Mahi-Eddin hizo divulgar por todas partes que Muley Abd-el-Kader, el mas justo de sus antepasados, se le había aparecido un día al pie de la montaña de Bagdad, hallándose haciendo oración ante una de las ermitas erigidas á su memoria. «Había pasado toda la noche en oración, decía, y apenas empezaba á clarear el día, cuando se me apareció Muley Abd-el-Kader rodeado de luz, y me dijo con una voz mas suave que la de los ángeles:

—Hijo mio, nuestra familia está santificada, y no pasará ma-

cho tiempo sin que su poder sea superior al de los Reyes del Oriente. Toma esta manzana engida en el jardín de Alá, y entregala al Sultan del Gharb (Oeste.)

—Bienaventurado, amigo del Profeta, contésteme, ocultando mi rostro entre el polvo: el Gharb no reconoce otro Sultan que el que manda en Constantinopla, y de quien nosotros somos esclavos.

—Pronto tu hijo el Hadji Abd-el-Kader será proclamado Sultan por las tribus árabes: entonces concluirá el reinado de los tiranos sobre el Gharb, y tu país será grande por su poder, por su gloria y sus riquezas.

—Señor y bienaventurado, yo me inclino ante tu divino mandato; pero si las autoridades turcas llegasen á saber algun día lo que me predices, ¿qué será de mí y de mi familia?..

—Mahi-Eddin, no desmaye tu valor por lo que vas á oír de mis labios: tu morirás...pero despues que Abd-el-Kader haya comido esa manzana será invulnerable; porque los hombres nada pueden contra los que ejecutan la voluntad de Dios Todopoderoso. Vuélvete á tu país, y anuncia lo que acabas de oír: yo estaré siempre contigo.

Dichas estas palabras desapareció Muley de mi vista dejando la manzana entre mis manos. Cuando mi hijo volvió de la llanura adonde había llevado á pastar los camellos, le entregué la fruta que comió sin vacilar; mas no bien hubo llegado el divino manjar á los labios, cuando su rostro apareció animado de un santo entusiasmo; desprendiéndose de su cabeza una ráfaga de luz, y el sonido de su voz me pareció en un todo semejante al de Muley. Comprendiendo yo entonces cuál era la voluntad del Omnipotente, me arrodillé á los pies de mi hijo Abd-el-Kader, rogándole me admitiese en el número de sus servidores.»

Los árabes del territorio de Argel, supersticiosos y crédulos como lo son todos sus hermanos, creyeron de buena fe la fábula inventada por el sagaz Mahi-Eddin, y vieron en su hijo el hombre que debía libertarlos de la dominación turca. Sidi-el-Arrach, jefe de gran influencia y tambien morabito, contribuyó con su adhesión, como veremos mas adelante, á elevar al joven peregrino de la Meca á la dignidad de Emir y á consolidar su poder. Todavía se ignora si el-Arrach fue ganadó por la familia de Abd-el-Kader, ó si obraba impulsado por el interés general: este es un punto que acaso nos revelará algun día la historia. (Se continuará.)

abo, tanto en su figura como en sus propiedades. Los campañoles tienen la cabeza extremadamente gruesa á proporción de su cuerpo; lo que les hace ser muy pesados: su cola es larga y está cubierta de pelo, y sus uñas son fuertes como el yerro y encorvadas, lo que las hace muy á propósito para escarbar. El color de su piel es de un amarillito oscuro, excepto el vientre que es de un color blanquecino. Los naturalistas se han detenido mucho en examinar esta clase de animales, que en unas partes son mirados como una verdadera plaga, y en otras producen ventajas considerables.

El campañol, conocido generalmente bajo el nombre de turon, se encuentra comunmente en Europa y se extiende hasta el Norte de Rusia. Jamás entra en las poblaciones; y cuando el excesivo frío los arroja de sus guaridas, se retiran al fondo de los bosques, donde están hasta que el tiempo es mas benigno. Aunque las aguas destruyen muchos se multiplican considerablemente en verano. Las hembras paren por lo regular sobre doce troncos, lo que hace que cuando el tiempo no los acaba son el mayor enemigo del labrador, royéndole sus sembrados y perjudicándole en todo. Tales son sus estragos, que en muchas provincias se ha sentido una gran carestía, á pesar de haber sido el año abundante, gracias á los temidos dientes de los campañoles. Los labradores se han valido para exterminarlos del recurso de gatos y de aves de rapiña, sin que jamás hayan podido acabar con tan peligrosos huéspedes. El remedio mejor es matar todos cuantos se encuentren, y así se evita que se aumenten.

Hay otra clase de campañoles, que se llaman campesinos, que sin dejar de ser tan devastadores como los otros, tienen muy distintas consideraciones, porque producen muy distintos efectos. Generalmente no se crían en Europa; pero se encuentran en gran abundancia en el Norte de Asia. Como que allí no hay guanos de que puedan mantenerse, lo hacen de raíces que sacan de la tierra con sus afiladas uñas, y que guardan en depósito en la especie de silos que tienen en sus cuevas para proveerse en caso de necesidad. Es muy notable lo que practican para conservar estas raíces. Cogen las mas jugosas, y despues de secas al sol las ponen con un orden admirable en sus almacenes; las secan para que con la humedad no se pudran, y despues las colocan de suerte, que si conservan algun resto de jugo se seque completamente. Los almacenes que les sirven de depósitos están trabajados con un orden admirable: son unas cuevas abovedadas de un pie de diámetro, con comunicaciones á otra grande que les sirve de habitación: cada pareja tiene dos ó tres. La provision que cada animalito hace es de unas 15 libras de raíces: de suerte que cuando se reúnen muchas parejas, es de ver con qué orden tienen pertrechados sus copiosos almacenes y la gran abundancia de raíces hacinadas, que podrían servir para proveer una chinca á por bastante tiempo.

Pero á los campañoles se puede aplicar el *sic vos non vobis*, porque muchas veces no gozan del fruto de sus trabajos. Las tribus nómadas de la Siberia se apoderan de lo que estos almacenes contienen siempre que los encuentran, lo que para aquella gente es una verdadera fortuna. Así es que los habitantes de Kamchatka profesan el mayor reconocimiento á los campañoles, observando con ellos una conducta que no vemos entre nuestros ladrones. Jamás dejan totalmente exhaustos los almacenes, sino que guardan una porcion de raíces para sus dueños; y ademas les dejan otros alimentos; de suerte que puede decirse que entre los campañoles y los nómadas media una especie de pacto tácito en el cambio de las provisiones.

Pero lo que hacen los asiáticos con los campañoles no es por virtud, sino que media su interés particular; por que si absolutamente privasen del sustento á aquellos viejas redundaría en perjuicio suyo, puesto que se morirían de hambre los campañoles y sus explotadores se verían privados del recurso de sus almacenes: de modo que allí sucede lo contrario que en Europa, puesto que aquí los campañoles viven á expensas de los hombres, y en Asia los hombres á expensas de los campañoles.

Con respecto á sus excursiones, hé aqui lo que dice un naturalista:

Los campañoles hacen sus excursiones, que son célebres por el modo de ejecutarlas. No se han podido averiguar las causas que les impele á ello; solo sí se sabe que las hacen en épocas determinadas y siempre á principios de la primavera. Se reúnen en gran número y parten al anochecer: nada les arredra, ni los montes, ni los lagos, ni los rios; siempre van adelante, y solo se detienen al salir el sol para continuar su camino al ponerse. A mediados de Julio llegan á las llanuras de Ochotek, término de su viaje es el que para andar 800 leguas han tardado tres meses. Despues de algun tiempo de descanso vuelven estos singulares viajeros con el mismo orden á Kamchatka. Su llegada al país, que es siempre á fines de Octubre, es una verdadera fiesta.

No vemos en los campañoles de Europa estas emigraciones extraordinarias, aunque es posible que emigren de una provincia á otra; sin embargo, no es con el orden ni en tan considerable número como en el Asia, pues allí se les encuentra á veces en su viaje, y es preciso estar dos horas mientras pasan formados en procesion.

Un viajero publica pormenores bastante originales sobre las Yucareas. Ante todo es preciso saber que los yucareas viven al pie de los estribos de la cordillera oriental de Santa Cruz de la Sierra al Este hasta el Nordeste de Cochabamba sobre una zona de 10 kilómetros de ancho y de 25 de largo. Los yucareas son solo en número de 1500, y de padres á hijos tienen las mas bellas florestas del mundo.

Hé aqui lo que Mr. Alcides de Orbigny dice de las mugeres, que reinan como soberanas en medio de aquella naturaleza todavia virgen.

Cuando las mugeres sienten los primeros dolores del parto se entran en la selva, donde se hacen ayudar de sus parientas ancianas. Concluido el parto se bañan en el arroyo mas próximo, y vuelven á sus casas á sus trabajos ordinarios. El marido cuida entonces de ir á pescar un pez particular, que se mira como el mejor en aquella circunstancia. Cuando se reflexiona en lo poco que se cuida á las mugeres salvajes, y aun á las que viven en las poblaciones de aquellas comarcas, cuando paren, causa asombro que la civilizacion ó el género de vida de las europeas ocasionen tan frecuentes accidentes á consecuencia de los partos. ¿No se podrá deducir de esto que las dificultades del parto se aumentan á proporción que se desvian de la naturaleza?

El egoismo en aquel país es tan grande entre los hombres como entre las mugeres. A fin de ahorrarse la pena de criar sus hijos emplean todos los medios posibles para abortar ó para no concebir. El infanticidio es muy frecuente. Los hijos ilegítimos son ahogados al momento por la madre, ó muertos por el padre: del mismo modo en los matrimonios legítimos, cuando creen tener bastantes

hijos para que los ayuden en su vejez, matan á los demas. Los hijos contrahechos y los adulterinos sufren la misma suerte: cuando tienen muchos de un mismo sexo, ó cuando los primeros mueren, ahogan á los demas, porque entonces tendrían el trabajo de criar los últimos sin poder aprovecharse de su trabajo. Por lo demas la muger no tiene ninguna dificultad en publicar que no criará al niño que lleva en su seno. En oposicion de aquella infame conducta se observan entre las mugeres los cuidados mas tiernos para los hijos que se deciden á criar, sin hacerles sufrir ni aun la mas leve reprension.

Cuando un niño comete una falta, si su madre tiene la desgracia de reñirle se lo echan en rostro todos sus parientes, desdóndola entrever que si perdiese á su hijo no podría llevarle despues la caza y la pesca, porque los yucareas encuentran en todo un motivo de interés. Jamás se ha visto á ninguna madre ni á ningún padre corregir á su hijo: así que no tienen ninguna idea de correccion, y ni aun existe en su lengua una palabra que exprese esta idea. Los niños están abandonados, como sus padres, á todos los caprichos y á todas las pasiones. Resulta pues de todo esto que no sufren que se les enseñe lo mas mínimo, ni que se les dé ningun consejo.

AVISOS.

SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

Resultando en los registros provisionales de esta sociedad inscripto el número de acciones por el valor que marca la cláusula cuarta de su escritura de fundacion, se verificará la reunion general de accionistas para celebrar el acto de inauguracion á las doce del día 15 de Abril próximo en sus oficinas principales, calle Mayor, número 4, cuarto principal; y debiendo nombrarse en ella, segun lo prevenido en las cláusulas 6 y 16 de la referida escritura, los individuos que han de componer las juntas *consultiva* y *de gobierno*, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para la debida asistencia por sí ó por medio de apoderado.

Continúa abierta la suscripcion de acciones en las oficinas provisionales de la sociedad, plazuela de Santa Ana, núm. 14, cuarto principal, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Los socios fundadores, José Fernandez de la Vega y Juan de Dios Navarro. 1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta capital D. Benito Serrano y Altiga, dictada en los autos segun los por Doña Isidora Encabo, residente en la villa de Loeches, y otros acreedores, á los bienes de D. Pedro Leoncio Fernandez Barrena, sobre preferencia en el pago de sus respectivos créditos, se cita, llama y emplaza á D. Agustín Fernandez Barrena, para que como uno de los hijos y herederos de D. Pedro Leoncio, comparezca en el juzgado de S. S. y escribanía numeraria de D. Juan García Lamadrid dentro de 15 días, contados desde la publicacion de este emplazamiento en la Gaceta, á alegar cuanto pueda convenirle, por sí ó por medio de procurador con poder bastante; bajo apercibimiento de que no haciéndolo le parará perjuicio.

Subdelegacion de Rentas de la provincia de Madrid.—Por providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de la provincia se cita, llama y emplaza á D. Domingo del Toral Gomez, para que dentro del termino de nueve dias, que por segundo se le señala, comparezca en la escribanía mayor de Rentas, sita en el piso bajo de la aduana, á prestar su declaracion en cierta causa criminal que se sigue sobre extraccion de varios créditos de la tesorería de la caja nacional de Amortizacion; bajo apercibimiento de que no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. juez de primera instancia de Betanzos, escribanía del número de D. Manuel Garcia Bendoira, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de D. Apolinario Losada, difunto, vecino que fue de la parroquia de Santa Maria de Sarandones, en el mencionado partido, para que se presenten á hacer valer sus derechos en el preciso termino de 30 dias desde que se inserte este anuncio en la Gaceta del Gobierno; en la inteligencia de que si no se presentan les parará el perjuicio que haya lugar.

BIBLIOGRAFIA.

HISTORIA militar y política de Zumalacárregui, y de los sucesos de la guerra de las provincias del Norte, enlazados á su época y á su nombre, por D. Francisco de Paula Madrazo: edicion de lujo, con grabados, bajo la direccion de D. José Vallejo. Se ha publicado la novena entrega.

Condiciones y puntos de suscripcion.

La obra constará de 25 á 30 entregas de 16 páginas, que formarán un solo tomo, y contendrá mas de 120 grabados en madera, cuya ejecucion está encomendada á los mas distinguidos artistas de esta corte, dándose gratis á los Sres. suscritores al final de la obra los retratos de Zumalacárregui, del hijo primogénito de D. Carlos, y de los generales Mina y Córdoba, con una elegante cubierta para la encuadernacion. Se publicarán á lo menos dos entregas al mes.

El precio de cada entrega es 2 rs. en Madrid y 3 en las provincias, franco el porte.

En las provincias no se admiten suscripciones por menos de cuatro entregas á la vez.

Se suscribe y dan gratis los prospectos en las librerías de Matute, calle de Carretas; de Cuesta, calle Mayor; en la de Monier, Carrera de San Gerónimo; en la de Villa, plazuela de santo Domingo, y en la redaccion, calle de la Almudena, núm. 117, cuarto bajo, estamperia. En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

Las personas que gusten suscribirse, y residan en puntos

donde no haya corresponsal, podrán verificarlo dirigiéndose al editor, y acompañando el valor del pedido en libranza contra correos.

HISTORIA de Portugal, desde los tiempos mas remotos hasta el año de 1750, escrita por D. Manuel de Faria y Sousa, con la continuacion hasta el advenimiento al trono de Doña Maria de la Gloria, por D. Eustaquio Maria de Neclares.

Bases, condiciones y precio de la suscripcion.

La historia de Portugal constará de dos tomos de 450 á 500 páginas cada uno, y se repartirán por entregas de dos pliegos del tamaño del prospecto.

Las entregas saldrán sin interrupcion los dias 10, 20 y 30 de cada mes, repartiéndose fijamente la primera el 20 de Marzo próximo. Con esta se darán las armas de Portugal, perfectamente litografiadas, y al fin de cada tomo una preciosa portada para la encuadernacion.

Precio 2 rs. en Madrid pagados al recibir la entrega, y 2 1/2 en las provincias, franco el porte.

Los suscritores de las provincias adelantarán por lo menos el importe de dos entregas, respondiendo los respectivos comisionados de ellas ó del valor entregado.

Regalo.

Queriendo corresponder agradecidos á los que nos honren con su suscripcion antes del 15 de Marzo, les daremos gratis los 30 retratos de los Reyes de Portugal, magníficamente litografiados, los que recibirán con las entregas á que pertenezcan. Los que se suscriban despues de dicho día abonarán un real mas en la entrega que lleve retrato.

Puntos de suscripcion.

Madrid, en la librería de Cuesta, calle Mayor; Castillo, calle de Carretas; Matute, id.; Gutierrez, calle de la Abada; Fuente, calle de la Almudena, y Miyar, calle del Principe. En las provincias en casa de los comisionados, y en todas las administraciones y estafetas de correos.

Las reclamaciones se dirigirán francas de porte á la calle de Leganitos, núm. 45, á nombre de D. Eustaquio Maria de Neclares, redactor y editor.

HISTORIA CRITICA de las Cortes reformadoras, y semblanzas de algunos Sres. Diputados y Senadores.

Se ha repartido la primera y segunda entrega de esta publicacion, y se suscribe en Madrid á 3 rs. y 4 en las provincias cada una, en la librería de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 8.

Los capitulos primero y segundo de la segunda entrega contienen los asuntos siguientes: Capitulo primero. Batalla de Ardoz. Entrada del general Narvaez en Madrid. Ministerio. Regencia presidida por D. Joaquin Maria Lopez. Sus actos. Su caída. Ministerio de Olózaga. Presidencia del Congreso del Sr. Pidal. Tentativas de disolucion. Caída del Ministerio Olózaga. Ministerio presidido por D. Luis Gonzalez Brabo. Acusacion de Olózaga. Su fuga. Medidas excepcionales. Caída del Ministerio Gonzalez Brabo. Ministerio del Sr. Narvaez.

Capitulo segundo. Apertura de las Cortes. Semblanzas de algunos Diputados. D. Francisco de Paula Castro y Orozco. Don Joaquin Francisco Pacheco.

El capitulo tercero de la segunda entrega contiene: Cuestion de reforma constitucional. Legalidad. Necesidad. Oportunidad. Exámen de algunos folletos escritos sobre la reforma, de Don Agustín Alvarez Sotomayor, de D. Buenaventura Carlos Aribau, de D. Ramon de la Sagra, del Sr. marques de Miraflores, de D. Santiago de Tejada. Convocatoria. Defectos de la ley electoral. Semblanzas de algunos Diputados. D. Antonio Alcalá Galiano. D. Francisco Perpiñá.

Se ha publicado la cuarta.

JESUCRISTO: su vida, doctrina, pasion y muerte por la redencion del género humano; poema histórico en cinco cantos, único en su género, obra aprobada por el consejo de instruccion pública para que se adopte en todas las escuelas.

Vendese en el Gabinete de lectura, calle del Principe, número 25; y en las librerías de Jordan, calle de Carretas, y de Montero, calle Mayor.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1º Sinfonía.

2º El muy aplaudido drama, en cuatro actos y en verso, original de los Sres. Asquerino y Larrañaga, titulado

FELIPE EL HERMOSO.

3º Intermedio de baile nacional.

4º Terminará el espectáculo con el divertido sainete, titulado

EL TONTO ALCALDE DISCRETO.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Se pondrá en escena la ópera seria en cuatro actos, titulada

HERNANI,

escrita expresamente para el Sr. Guasco.

CIRCO. A las ocho de la noche.

GISELA Ó LAS WILIS,

baile en dos actos, en el que harán su primera salida los primeros bailarines la Sra. Delestre y el Sr. Montassi.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.